

Concurso Escalafonario 28/2022, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 1551 de Profesional Operativo Rango "E", con adscripción en la Dirección General de Infraestructura Física.

EVALUACIÓN PONDERADA DE CADA UNO DE LOS FACTORES ESCALAFONARIOS									
Folio	Participante	Adscripción	Antigüedad en el P.J.F. (10%)	Antigüedad en la plaza y rango actuales (10%)	Disciplina (10%)	Puntualidad (10%)	Conocimientos (45%)	Aptitud (15%)	Total
01/C28/2022	José Luis Martínez García	Dirección General de JusticiaTV Canal del Poder Judicial de la Federación	10%	10%	10%	10%	14.04%	15%	69.04%

En virtud de lo anterior, y del resultado de las calificaciones del examen de conocimientos, así como de cada uno de los factores escalafonarios, se advierte que el participante **José Luis Martínez García** con número de folio **01/C28/2022** no cubrió la calificación mínima total de setenta por ciento que establece el artículo 31 del Reglamento de Escalafón.

En consecuencia, procede declarar desierto el procedimiento escalafonario y por ende **desierta** la plaza 1551 del Grupo II Profesional, de Profesional Operativo Rango "E", de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón. Por lo tanto, el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe observar lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado, proponiendo el nombramiento correspondiente.